
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Trabajo

Formación

Del 24/04/23-30/04/23

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

I. ÍNDICE

II.	SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL.....	2
III.	JORNADAS DE FORMACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	3
IV.	TU OPINIÓN CUENTA: ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027	4
V.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS	5
VI.	4ª JORNADA DE FORMACIÓN RIBERA VOLUNTARIIS 2023	6
VII.	PARTICIPA EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “BRINDA POR LA TEMPORADA DE PRIMAVERA EN LA RIBERA CON ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”	7
VIII.	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	8
	--ENTIDADES LOCALES--	8
	--EMPRESAS--	11
	--VARIOS COLECTIVOS--	19
	1) AYUDA A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	19
	--PARTICULARES--	30
	--ASOCIACIONES--	35
I.	AYUDAS, SUBVENCIONES NEXT GENERATION	36
	--EMPRESAS--	36
	--VARIOS COLECTIVOS--	38
	--PARTICULARES--	41
II.	OFERTAS DE TRABAJO DESTACADAS	42
III.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION	43

II. SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Datos de contacto

Teléfono: 947.55.20.91

Correo: orientacion@riberadeldueroburgales.com

Web: <https://riberadeldueroburgalesa.com/pame/>

III. JORNADAS DE FORMACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

JORNADAS DE FORMACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE LA ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA (RED PAME)



ORIENTACIÓN LABORAL

04 MAYO 2023 Horario: 16:00 a 20:00h

CÓMO HACER UN VIDEO CURRÍCULUM Y UNA ENTREVISTA ONLINE.

Nacho Recuero.

Consultoría de Empleabilidad y Emprendimiento.

15 JUNIO 2023 Horario: 16:00 a 18:30h

MEJORA TU CURRÍCULUM CON CANVA.

Cristina Martínez.

Red PAME ADRI Ribera.

INSCRÍBETE



- ✓ Formaciones presenciales en Peñaranda de Duero.
- ✓ Mujeres de municipios rurales o que tengan su negocio o proyecto en el medio rural.
- ✓ Plazas limitadas.
- ✓ Mujeres en búsqueda de empleo y/o mejora de empleabilidad.



IV. TU OPINIÓN CUENTA: ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2023-2027

Nos encontramos ante un cambio de programa LEADER, y por ello es necesario realizar un análisis de la situación actual del territorio que forma parte de nuestro ámbito de actuación.

Te escribimos para pedirte tu colaboración, para que contribuyas en la realización de este análisis y lo compartas con cualquier otra persona del territorio. Te agradecemos tu colaboración de antemano.

¡Tu ayuda es muy importante!

En tan sólo 10 minutos, dejarás huella en nuestro territorio. Accede pinchando en RESPONDER ENCUESTA y participa. La encuesta estará activa hasta el viernes 19 de mayo:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5ecg0gLvQ9sDCGGu3rHhsWbf8_QKjKtRsaZArq17JdhWhQ/viewform

V. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA!     ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?

¿Te Enseño mi Pueblo?, un proyecto del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis. Conocer el patrimonio para conservarlo.

Rutas gratuitas a pie (de aproximadamente 2 horas de duración), para descubrir como nunca antes, todos los secretos de los pueblos de la Ribera de mano de sus habitantes.

Reserva antes de cada viernes a las 12:00 a través de la web de reservas:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/te-enseno-mi-pueblo/reservas/>, ¡o llámanos! 947552091/691557423.

Agenda de actividades para el próximo finde:

Sábado, 6 de mayo



Hoyales de Roa: transformación de un paisaje de agua y Mesta en regadío y viñedos



Villaescusa de Roa: límite entre la campiña de la ribera y los páramos del cerrato



Campillo de Aranda: entre leyenda e Historia: de la ballena en el Condado de Siruela



Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional

Domingo, 7 de mayo



Torregalindo: su fortaleza y arquitectura tradicional



Villanueva de Gumiel: la Villanueva Oculta y la Resina

VI. 4ª JORNADA DE FORMACIÓN RIBERA VOLUNTARIIS 2023

El Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis dinamizado por ADRI Ribera del Duero Burgalesa os invita el próximo sábado 6 de mayo a la 4ª Jornada de Formación Ribera Voluntariis 2023, que tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Tubilla del Lago, en formato presencial y online. Finalizamos con un paseo por los viñedos de Bodegas Marta Maté. Plazas limitadas. Las inscripciones deben realizarse antes del próximo viernes 5 de mayo a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/vNDCzRMWicqSs6Ee7> ¡Os esperamos!

- 10:30 Ecohistoria (o Historia Ambiental) de la Ribera, con Jesús Peribáñez Otero.

La Ecohistoria es el estudio de la interacción entre el ser humano y su medio natural: resultado de ello es el paisaje histórico. La Ribera del Duero ha sido históricamente un territorio con periodos de abundancia y de escasez de agua, lo que ha provocado sequías e inundaciones. Un viaje desde la Edad Media, pasando por la industrialización a lo largo del siglo XIX, y hasta nuestros días, del aprovechamiento de los recursos que ofrece la naturaleza: del equilibrio a la sobreexplotación. De mano de Jesús Peribáñez reconstruiremos esa relación y paisaje histórico en la Ribera del Duero: ¿qué estrategias se usaban históricamente para convivir en equilibrio con el medio? ¿Qué conocimiento podemos aprovechar hoy para que el agua y los incendios no supongan una amenaza?

- 12:00 Presentación de la iniciativa Rural Clima con Jesús Iglesias





Tras la exitosa 1ª edición centrada en la identificación de los retos socio-económicos ligados al cambio climático en la Ribera del Duero, el [Foro Rural Clima](#) vuelve en 2023 para impulsar la acción local transformadora que genere resiliencia climática (capacidades de adaptación a los impactos y reducción de emisiones), a la par que mejore la biodiversidad, así como la salud y el bienestar de la población ribereña. Las herramientas elegidas a tal efecto son la renaturalización (reintroducción de la naturaleza en ámbito rural y urbano) y la relocalización (fomento de la economía local), desde el liderazgo de la ciudadanía y el emprendimiento social.

- 12:30 Paseo por los viñedos de Tubilla del Lago. Con Bodegas Marta Maté.

"Tenemos un proyecto vitícola que apuesta por la Biodiversidad. Practicamos viticultura ecológica amplificada mediante la alianza con la naturaleza. Trabajamos en favorecer la vida de los microorganismos que viven en el suelo para mejorar de forma natural las condiciones de vida de las plantas. Evitamos la compactación del suelo, no usamos biocidas ni abonos químicos para que la planta exprese el 100% del terruño donde vive. Fomentamos la presencia de mamíferos, reptiles, insectos y aves mediante la colocación de nidos, muros secos de piedra y hoteles de insectos. Reforestamos laderas y zonas de no cultivo con especies vegetales autóctonas. Creamos en definitiva un ecosistema en equilibrio con el que vemos reducido en un 95% el ataque de plagas y enfermedades que atacan a las vides en la agricultura convencional."

- 13:30 Fin del acto.

VII. PARTICIPA EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “BRINDA POR LA TEMPORADA DE PRIMAVERA EN LA RIBERA CON ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

-  Buscamos imágenes inspiradoras realizadas durante las rutas del proyecto ¿Te Enseño mi pueblo? tomadas y subidas a nuestro perfil de facebook entre los meses de abril y mayo de 2023. Haz ya tu reserva, carga la batería de la cámara y sal a las calle de la [#riberadelduero](#) con el proyecto ¿Te Enseño mi Pueblo?
-  Bases del concurso.1) Comparte esta publicación. 2) Sigue a nuestro perfil en facebook. 3) Dale a me gusta la página y 4) Añade tu fotografía en los comentarios a este post.5) Consigue los máximos "me gusta" posible en tu comentario de nuestro hilo.
-  La foto ganadora será la que más “me gusta” tenga a fecha de finalización del concurso, el miércoles 31 de mayo. El ganador se dará a conocer el viernes 2 de junio.
-  Premio: Monteabellón 2020. 75 cl. Crianza 14 meses en barrica. "Elaborado con respeto y admiración a nuestra tierra". Gracias [Bodegas Monteabellon](#)

Podrán participar únicamente mayores de 18 años. Los participantes aceptan el uso de las imágenes a efectos de publicidad del proyecto ¿Te Enseño mi pueblo? del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis dinamizado por ADRI Ribera del Duero Burgalesa.

VIII. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

--ENTIDADES LOCALES--

1) AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO PROVINCIA BURGOS

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-078/bopbur-2023-078-anuncio-202302440.pdf>

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

OBJETIVO: Financiar la realización de estas actividades

BENEFICIARIOS: Los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes y las entidades locales de la provincia de Burgos

CUANTÍA: 270.000 euros.

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 24/05/23

2) CONCURSO PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO RURAL 2023

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-078/bopbur-2023-078-anuncio-202302438.pdf>

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

OBJETIVO: Concesión de unos premios en metálico a aquellas entidades locales de la provincia, con población inferior a los 20.000 habitantes, que hayan desarrollado actuaciones, en los últimos cuatro años, para conservar su entorno.

BENEFICIARIOS: Las localidades de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes.

CUANTÍA: El presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 60.000 euros

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 24/05/23

3) AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES 2023

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-078/bopbur-2023-078-anuncio-202302437.pdf>

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

OBJETIVO: Financiar actividades de estas áreas de música, teatro, danza, artes plásticas, cinematografía, creación literaria, edición de publicaciones, medios de comunicación, cultural tradicional, actuaciones artísticas, festivales, exposiciones, concursos, representaciones históricas, actuaciones y otras actividades de similar naturaleza.

BENEFICIARIOS: Municipios de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes.

CUANTÍA: El presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 340.000 euros.

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 24/05/23

4) AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES 2023-2024

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-078/bopbur-2023-078-anuncio-202302412.pdf>

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

OBJETIVO: Ornamentación de sus jardines y vías públicas, con la finalidad de financiar su adquisición y proceder a la distribución de las mismas.

BENEFICIARIOS: Entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes

CUANTÍA: 70% del coste total de las plantas concedidas, o en su caso de un máximo de 3.000 euros por entidad local solicitante

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 24/05/23

5) AYUDAS DIRIGIDAS AL FOMENTO DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS 2023

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-075/bopbur-2023-075-anuncio-202302232.pdf>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Financiar cada una de estas líneas: Repoblación y calidad de vida; desarrollo empresarial y empleo; transición verde: energía, medio ambiente y bioeconomía; desarrollo turístico y patrimonial y erritorio inteligente y gobernanza.

BENEFICIARIOS: Las mancomunidades y agrupaciones de entidades locales de al menos tres colaboradoras que se unan específicamente para el desarrollo de un proyecto común y estructurado

CUANTÍA: 500.000€

PLAZOS: Desde el 21/04/23 hasta el 19/05/23

6) AYUDAS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL Y ESPECÍFICAMENTE DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2023

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268464474/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO: Financiar inversiones sostenibles en infraestructura y equipamiento de servicios municipales mínimos y obligatorios y de otros servicios de interés comunitario local en el marco de la cooperación económica local general.

BENEFICIARIOS: Entidades Locales

PLAZOS: Desde el 17/04/23 hasta el 08/05/23

7) AYUDAS PARA ENTIDADES LOCALES MENORES DE 20.000 HABITANTES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-066/bopbur-2023-066-anuncio-202301946.pdf>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Financiar actuaciones de sostenibilidad energética: edificios o instalaciones propiedad del beneficiario y podrán ser: sustitución de alumbrado público a tecnología led, parcial o integral (programa 1). Instalaciones térmicas de biomasa, solar térmica, aerotermia y geotermia (programa 2). Instalaciones de autoconsumo de producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovables (programa 3).

BENEFICIARIOS: Las entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes que no reciban otros apoyos económicos desde Sodebur o la Diputación de Burgos, para el mismo objeto. No podrán ser beneficiarias las mancomunidades.

CUANTÍA: 550.000,00 euros

PLAZOS: Desde el 10/04/23 hasta el 08/05/23

--EMPRESAS--

1) BASES REGULADORAS AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR ACTUACIONES DIRIGIDAS A FOMENTAR LA CALIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2023/04/28/html/BOCYL-D-28042023-17.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVO: Apoyar y potenciar el sector turístico, para elevar el nivel de las infraestructuras turísticas, así como la prestación de servicios turísticos con mayor valor añadido, a través del fomento de una serie de actividades de interés general que se desarrollan bajo la iniciativa y responsabilidad del sector privado.

BENEFICIARIOS: Empresas turísticas ya sean personas físicas o jurídicas que sean titulares de los establecimientos turísticos de alojamiento y/o de restauración, titulares de agencias de viajes o titulares de empresas de actividades de turismo activo; Las agrupaciones de empresas turísticas y las comunidades de bienes.

CUANTÍA: Se determinará en la convocatoria, pero no serán subvencionables aquellas actividades para las que, el importe de la subvención a conceder sea inferior a 3.000 € o el importe de la inversión aprobada sea inferior a 9.000 €.

PLAZOS: Se determinará en la convocatoria

2) AYUDAS PARA EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285273436264/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar los costes laborales y de seguridad social derivados del personal de acompañamiento (los que desarrollan acciones de orientación, tutoría y procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social)

BENEFICIARIOS: Las empresas de inserción laboral calificadas en el Registro de Empresas de Inserción Laboral de la Comunidad de Castilla y León

CUANTÍA: máximo de 3.500 € anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento con jornada a tiempo completo en exclusión social (esta cantidad se reduce el tiempo a contratar y si es a jornada parcial).

PLAZOS: Desde el 01/06/23 hasta el 18/08/23

3) AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285273384867/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar los costes laborales y de seguridad social derivados de la contratación de los trabajadores de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo para el año 2023.

BENEFICIARIOS: Entidades titulares de los centros especiales de empleo y dichos Centros, cuando tengan personalidad jurídica propia

CUANTÍA: Máximo de 1.440 euros anuales por cada destinatario final, contratado por tiempo indefinido o mediante contrato temporal de duración igual o superior a seis meses. (esta cantidad se reduce el tiempo a contratar y si es a jornada parcial).

PLAZOS: Desde el 02/05/23 hasta el 02/06/23

4) AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285273338704/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar la inversión fija (compra o acondicionamiento del local, coste del traspaso del negocio, vehículos industriales, mobiliario, maquinaria y herramientas, equipo informático y equipo de oficina) en proyectos de interés social

BENEFICIARIOS: Centros especiales de empleo

CUANTÍA: Entre 9.015€ y 12.020€ en función de si es un puesto creado estable a jornada completa (si es parcial se reduce la cantidad) y el número de empleados con discapacidad en la plantilla actual del centro especial de empleo está comprendido entre el 70% y el 100%.

PLAZOS: Desde el 02/05/23 hasta el 15/06/23

5) AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285272911384/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023, incluyendo las dos pagas extraordinarias devengadas en dicho período.

BENEFICIARIOS: Centros especiales de empleo

CUANTÍA: El 50% del Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada anualidad correspondiente a cada puesto de trabajo por cuenta ajena ocupado por trabajadores con discapacidad que realicen una jornada laboral completa y que esté en alta en la Seguridad Social.

PLAZOS: Costes mes de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo y abril de 2023: deberán presentarse desde el 2 de mayo hasta el 31 de mayo de 2023; Costes mes de noviembre de 2023: Desde el 1 de diciembre hasta el 15 de diciembre de 2023.

6) AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS COSTES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285272891947/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar los costes salariales a cargo de la empresa correspondiente al puesto de trabajo de las personas en situación o riesgo de exclusión social

BENEFICIARIOS: Empresas de Inserción Laboral calificadas como tales, que desarrollen su actividad en el territorio de Castilla y León

CUANTÍA: Abono de una cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado.

PLAZOS: Primer Periodo: desde el 02/05/23 hasta el 31/05/23; Segundo Periodo: desde el 01/08/23 hasta el 18/09/23

7) PROGRAMA I: AYUDAS POR LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES O SOCIOS DE TRABAJO A COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES 2023

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285041226421/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Fomentar la incorporación, con carácter indefinido, como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, de desempleados y de aquellos trabajadores con contrato de trabajo temporal en la misma cooperativa o sociedad laboral en la que se integran como socios.

BENEFICIARIOS: Cooperativas y las sociedades laborales con domicilio social en Castilla y León y que tengan ánimo de lucro

CUANTÍA: Entre 5.500€ y 10.000€ en función de si la persona que se incorpora es a jornada completa, es una mujer desempleada, o es una persona con discapacidad.

PLAZOS: Desde el 02/05/23 hasta el 30/05/23

8) PROGRAMA II: AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285041227793/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Apoyar el desarrollo de proyectos de creación y consolidación de este tipo de empresas de la economía social mediante una mejora de la competitividad a través de la financiación de proyectos de inversión.

BENEFICIARIOS: Cooperativas y las sociedades laborales con domicilio social en Castilla y León y que tengan ánimo de lucro

CUANTÍA: Máximo el 50 por ciento del coste de adquisición de activos, excluidos impuestos.

PLAZOS: Desde el 02/05/23 hasta el 30/06/23

9) AYUDAS CONSULTORIA DE MARKETING DIGITAL EMPRESARIOS TURISTICOS DEL MEDIO RURAL

CONVOCATORIA: <https://consultoriaorigenydestino.es/>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Consultorías online mediante videoconferencia: formación individualizada “a la carta” donde se realizarán actividades de diagnóstico de posicionamiento, redes sociales y otras herramientas dirigidas a la realización de actividades de marketing digital, encaminadas a mejorar la visibilidad de los destinos, mejorar la interacción con el turista, así como a la gestión y aprovechamiento del fenómeno socialshare.

BENEFICIARIOS: Propietarios, promotores o responsables de establecimientos hoteleros, empresas de turismo activo o turismo rural que gestionen plataformas web y redes sociales.

PLAZOS: Es necesario inscribirse. Hasta que se cubran todas las plazas.

10) AYUDAS DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL 2023

CONVOCATORIA: <https://sodebur.es/convocatoria-de-subsenciones-dirigidas-al-mantenimiento-y-activacion-de-los-servicios-empresariales-que-mejoren-la-calidad-de-vida-en-el-medio-rural-2023/>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Potenciar el bienestar de las personas que viven en el medio rural con el objetivo de que quieran quedarse más tiempo en su entorno habitual al tener buena calidad de vida, contribuyendo así a la lucha contra la despoblación

BENEFICIARIOS: Personas físicas (autónomas) o jurídicas, que no tengan carácter público, que lleven a cabo una prestación de servicios itinerantes a las personas de la provincia, orientada a mejorar la calidad de vida de las mismas

CUANTÍA: Máximo de 3.000 o 5.000 euros, en función de diferentes circunstancias en el caso de subvenciones por prestación de servicios y de un 70% o 60% con un máximo de 15.000 € en el caso de inversiones.

PLAZOS: Desde el 21/04/23 hasta el 19/05/23

11) AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ONLINE 2023

CONVOCATORIA: <https://sodebur.es/convocatoria-de-subsenciones-dirigidas-a-la-realizacion-de-actividades-de-digitalizacion-promocion-y-comercializacion-online-2023/>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Implementar en las empresas medios digitales que les permitan mejorar sus modelos de negocio.

BENEFICIARIOS: Las empresas y personas en situación de autoempleo cuyo domicilio fiscal esté ubicado en la provincia de Burgos.

CUANTÍA: La cuantía a conceder será del 70% de las actuaciones realizadas hasta 3.000€ de forma general o de 5.000€ en caso de estrategias integrales de digitalización.

PLAZOS: Desde el 21/04/23 hasta el 19/05/23

12) AYUDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL EN CASTILLA Y LEÓN (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285270972541/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Mejorar la productividad y competitividad de las industrias, así como proteger contra las amenazas y riesgos relacionados con la seguridad digital, incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica, y las inversiones en hardware y software en esta materia.

BENEFICIARIOS: Empresas industriales de cualquier tamaño (PYME o gran empresa), que estén válidamente constituidas, cuenten con algún centro de trabajo en Castilla y León

CUANTÍA: Se fija un límite mínimo de 3.000€ y máximo de subvención por proyecto de 20.000€.

PLAZOS: Desde el 22/04/23 hasta el 22/05/23

13) BASES REGULADORAS PREMIOS ALIMENTOS DE ESPAÑA

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-9624

ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

OBJETIVO: Estimular los diferentes elementos de la cadena alimentaria en la producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo, así como, reconocer su esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente y de internacionalización, y en la elaboración de alimentos de calidad y su promoción. Hay seis categorías: Premio Alimentos de España, Premio Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, Premio Alimentos de España Mejores Quesos, Premio Alimentos de España Mejores Vinos, Premio Alimentos de España Mejores Jamones, Premio Alimentos de España Mejor Bebida Espirituosa con Indicación Geográfica

BENEFICIARIOS: Empresas, entidades o personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada.

CUANTÍA: Un distintivo de excelencia y/o diploma acreditativo. Dependiendo de la categoría presentada se otorgará un premio.

PLAZOS: Se determinará en convocatoria

14) AYUDAS PARA LA COSECHA EN VERDE DE VIÑEDOS PARA LA CAMPAÑA VITÍCULA 2022/2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285270986783/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Financiar la destrucción o eliminación total de los racimos de uva cuando todavía están inmaduros, reduciendo así a cero el rendimiento de la parcela. Se incluye en la actividad subvencionable la biodegradación del producto en la parcela.

BENEFICIARIOS: Viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación

CUANTÍA: Importe máximo por hectárea de los costes directos desde 300€ a 1200€; Importe del precio medio ponderado de la uva desde 38.17€ a 51€/100kg

PLAZOS: Desde el 22/04/23 hasta el 02/05/23

15) VIII EDICIÓN PREMIOS HNO. CELESTINO INICIATIVA EMPRENDEDORA

CONVOCATORIA: <https://www.colegiosangabriel.es/auxiliar.asp?sec=74>

ORGANISMO: COLEGIO SAN GABRIEL

OBJETIVO: Reconocer anualmente la labor y trayectoria profesional de un empresario/a de reconocida experiencia y que éste apadrine y acompañe los inicios de un joven emprendedor/a de la Ribera del Duero.

BENEFICIARIOS: Emprendedores/as

CUANTÍA: Para el jove emprendedor/a: 1500€ para la adquisición de aquel material y/o tecnología; 500€ si pertenece a la Ribera del Duero; 500€ adicionales si su empresa está dentro del ámbito de influencia de la ADRI Ribera; estancia gratuita en el Centro de Emprendimiento e Innovación "Tomás Pascual Sanz" durante nueve meses (premio valorado en 1.500 €.); una experiencia enoturística de fin de semana con alojamiento, cena y almuerzo (dos personas) en la Ribera del Duero; beca por el 100% del importe de las tasas académicas para cursar un Máster Empresarial en la Universidad UDIMA o en el C.E.F. El 75% del mismo es asumido por el Grupo CEF-UDIMA y el 25% restante por la Fundación Michelin; ayudas de 1000€ a fondo perdido (proyectos que estén avalados por Iberaval, S.G.R., en Castilla y León o promovidos por miembros de JEARCO, y que cumplan los requisitos establecidos por FM)

PLAZOS: Plazo de presentación de solicitudes hasta el 27/05/23

16) AYUDAS DEL PROGRAMA ICEX-BREXIT 2023

CONVOCATORIA: <https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/media.fandit.es/files/769196.pdf>

ORGANISMO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO-ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, EP E.

OBJETIVO: Apoyar a las empresas y trabajadores autónomos que ejerzan legalmente su actividad en territorio español, afectados negativamente por la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, para compensar los gastos sobrevenidos que hayan tenido que asumir como consecuencia de este proceso.

BENEFICIARIOS: Empresas legalmente constituidas en España, autónomos que pertenezcan a sectores de actividad perjudicados por el Brexit.

CUANTÍA: Ayuda máxima a percibir 200.000€; presupuesto mínimo del proyecto 4000€

PLAZOS: Desde el 12/04/23 hasta el 12/06/23

17) INCORPORACIÓN A LAS MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA Y DE AGRICULTURA ECOLÓGICA 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285265402653/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Realizar contratos plurianuales a ayudas agroambientales, incluida la ayuda a la agricultura ecológica, para iniciar compromisos en la campaña agrícola 2022/2023 o año 2023

BENEFICIARIOS: Titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Castilla y León, que se comprometan voluntariamente a adoptar prácticas y métodos de agroambiente y clima y de agricultura ecológica

PLAZOS: Desde el 05/04/23 hasta el 04/05/23

18) SOLICITUD ÚNICA DE AYUDAS PAC (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285251250018/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO: Corresponden a la primera campaña en la que se aplica el Plan estratégico nacional de la PAC 2023-2027 y se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y completar el saldo a partir del 1 de diciembre de 2023.

BENEFICIARIOS: Titulares de explotaciones agrarias o forestales ubicadas en Castilla y León, que dispongan de unidades de producción susceptibles de ser beneficiarias de intervenciones en forma de pagos directos de la PAC.

PLAZOS: Desde el 01/03/23 hasta el 31/05/23 (plazo de presentación de la Solicitud Única). Una vez finalizado este plazo, los agricultores podrán presentar una modificación de su solicitud, entre el 1 y el 15 de junio, en el que podrán indicar los posibles cambios que se hayan producido en su plan de siembra

19) PREMIOS EUROPEOS A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL 2023

CONVOCATORIA: <https://plataformapyme.es/es-es/Internacional/ConvocatoriasNoticias/Paginas/EEPA-2023.aspx#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Europea%20convoca%20la%2017%C2%AA%20edici%C3%B3n%20de,as%C3%AD%20como%20de%20las%20peque%C3%B1as%20y%20medianas%20empresas.>

ORGANISMO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

OBJETIVO: Reconocer las políticas locales, regionales y nacionales de fomento del emprendimiento, así como de las pequeñas y medianas empresas

BENEFICIARIOS: Las administraciones nacionales, autonómicas o locales, así como las asociaciones público-privadas y organizaciones empresariales que desarrollen actuaciones de fomento del emprendimiento que hayan impulsado la economía recientemente y las PYMES.

CUANTÍA: Hay seis categorías de premios

PLAZOS: Hasta el 09/06/2023

20) AYUDAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS DE SECTORES ESTRATÉGICOS

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285190841327/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO: Financiar acciones de formación profesional desarrolladas por empresas del sector de automoción con el fin de mejorar la empleabilidad mediante la adquisición de un nivel de cualificación adaptado a las demandas empresariales.

BENEFICIARIOS: Empresas del sector estratégico de la automoción, cuya actividad esté identificada con el código NACE 2910 o 2932

CUANTÍA: Se determinará en base a dos factores: nº de horas de duración del Proyecto formativo y un módulo económico por hora de formación que será de 24e/h máximo.

PLAZOS: Desde el 22/07/22 hasta el 23/05/23

21) PROCEDIMIENTO PARA LA ADHESIÓN DE LAS ENTIDADES AL PROGRAMA BONO CULTURAL JOVEN 2022

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11934

ORGANISMO: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO: Convocar a todas aquellas empresas y entidades interesadas en participar en este programa.

BENEFICIARIOS: Personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que presten servicios en España y que su actividad consista en la realización de actividades de venta, actividades y servicios culturales.

PLAZOS: Desde el 19/07/22 hasta el 30/09/23

22) AYUDAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Convocar las subvenciones públicas incluidas en el Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética.

BENEFICIARIOS: Empresas que tengan la consideración de PYME o gran empresa del sector industrial, según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014, cuyo CNAE 2009 se encuentre entre los citados en el artículo 2 del RD 263/2019, de 12 de abril. Empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas que se indican en el apartado a). La empresa solicitante deberá contar con domicilio fiscal en España.

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 30/06/2023

--VARIOS COLECTIVOS--

1) AYUDA A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS Y PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONVOCATORIA: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-12401>

ORGANISMO: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO: Financiación de los gastos derivados de la realización de actividades de apoyo y promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, así como la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de las asociaciones de trabajadores autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal para facilitar el cumplimiento de los fines propios de estas entidades.

BENEFICIARIOS: Asociaciones profesionales de trabajadores autónomos de ámbito estatal y carácter intersectorial, entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción, otros entes representativos de la economía social, y otras asociaciones, fundaciones y universidades.

CUANTÍA: 10.000 euros para las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos de carácter intersectorial; 30.000 euros para las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción, y para los otros entes representativos de la economía social que integren a asociaciones de ámbito estatal de cooperativas y de sociedades laborales.

PLAZOS: Desde el 29/04/23 hasta el 29/05/23

2) AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285273333891/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Financiar proyectos de investigación

BENEFICIARIOS: Universidades Públicas, Organismos Públicos de investigación, Infraestructuras científico-técnicas, Universidades privadas sin ánimo de lucro y Fundaciones de ámbito sanitario

CUANTÍA: El importe máximo será de 180.000 € o 60.000 €, en función de si se solicita la contratación con cargo al proyecto de ninguno o un investigador doctor

PLAZOS: Desde el 29/04/23 hasta el 20/05/23

3) AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL JUEGO, CON LOS EFECTOS DERIVADOS DE DICHS TRASTORNOS O CON LOS RIESGOS ASOCIADOS A ESTA ACTIVIDAD

CONVOCATORIA: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/18/pdfs/BOE-B-2023-11233.pdf>

ORGANISMO: MINISTERIO DE CONSUMO

OBJETIVO: Contribuir a financiar la investigación de la prevención de este trastorno

BENEFICIARIOS: Centros públicos de investigación (Las universidades públicas, sus institutos universitarios y centros adscritos; Las entidades o instituciones sanitarias públicas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud y otros centros públicos de I+D+I); Centros privados de investigación (Las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I); Centros privados de I+D+i con personalidad jurídica propia; Instituciones sanitarias privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollen actividades de I+D+I; Entidades sin fines de lucro)

CUANTÍA: La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 1.680.000 de euros.

PLAZOS: Hasta el 19/05/23

4) BASES REGULADORAS AYUDAS PARA PROYECTOS SINGULARES DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-9753

ORGANISMO: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

OBJETIVO: Financiar la ejecución de proyectos singulares de renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal (proyectos singulares de alumbrado municipal)

BENEFICIARIOS: Las entidades locales y las entidades públicas a quienes se les atribuya la gestión de los servicios públicos municipales de alumbrado exterior, siempre que no se trate de una entidad productora de mercado o que realice una actividad económica por la que oferte bienes o servicios en un determinado mercado

CUANTÍA: Sólo se podrán presentar al Programa actuaciones que declaren una inversión elegible y soliciten una cuantía del préstamo igual o superior a 300.000 euros.

PLAZOS: Se establecerán en las bases

5) AYUDAS CONTRATACIÓN DE PERSONAS EN EL MEDIO RURAL PROVINCIA DE BURGOS 2023

CONVOCATORIA: <https://sodebur.es/convocatoria-de-subsuenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-contratacion-de-personas-2023/>

ORGANISMO: SODEBUR

OBJETIVO: Apoyar a las personas físicas (autónomas) o jurídicas que desarrollen su actividad en el medio rural de la provincia de Burgos: nuevas contrataciones de personas desempleadas realizadas, a jornada completa o parcial, con un

contrato indefinido, para un centro de trabajo ubicado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos

BENEFICIARIOS: Las personas físicas (autónomas) y jurídicas, incluidas las asociaciones y/o fundaciones que desarrollen una actividad económica o trabajen activamente por el desarrollo del medio rural de la provincial.

CUANTÍA: Entre 2500€ y 5000€ en función de la puntuación obtenida y de la jornada laboral y si la contratación es en municipios de menos de 2000 habitantes esta cantidad se incrementa entre 500 y 1000€ más.

PLAZOS: Desde el 21/04/23 hasta el 30/09/23

6) PAGOS COMPENSATORIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL LOBO EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS EN CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285268706462/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Compensar económicamente la constatación del incremento constante de la población de lobo en Castilla y León

BENEFICIARIOS: Personas físicas, jurídicas u otras entidades sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones ganaderas y propietarias de ganado que hayan sufrido daños causados por lobos

CUANTÍA: Se determinará en función de las cuantías establecidas en el **anexo I**.

PLAZOS: 1 mes a contar desde el día siguiente a la fecha del ataque (la que figure reflejada en el informe de la Consejería).

7) PREMIOS DE BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN/EXCELENCIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (CURSO ACADÉMICO 2022-2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Premio/1285267971240/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Premio

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Reconocer el especial aprovechamiento del alumnado

BENEFICIARIOS: Centros autorizados para la impartición de bachillerato de investigación/excelencia y los alumnos.

CUANTÍA: Distinción en el expediente y en el historial del alumno; derecho a la exención total de los precios por servicios académicos para el curso 2023-2024, en las universidades públicas de Castilla y León

PLAZOS: Plazo Anexo 1 hasta el 02/06/23; plazo resto de documentación y Anexo II hasta el 13/06/23

8) BASES REGULADORAS AYUDAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS EN CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2023/04/18/html/BOCYL-D-18042023-12.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Financiar programas de actuación que ayuden en el desarrollo y ejecución de programas en el ámbito de las drogodependencias

BENEFICIARIOS: Las entidades del Tercer Sector de Acción Social

CUANTÍA: La cuantía individualizada de la subvención se determinará teniendo en cuenta el presupuesto aceptado por la Administración del programa presentado y la puntuación obtenida al aplicar los criterios de valoración en cada línea de subvención y hasta el agotamiento del crédito presupuestario asignado a cada línea.

PLAZOS: Se determinará en las bases

9) PREMIOS SOCIALES FUNDACIÓN MAPFRE

CONVOCATORIA: <https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/premios/premios-fundacion-mapfre/>

ORGANISMO: FUNDACION MAPFRE

OBJETIVO: El ámbito de la convocatoria es internacional y su objetivo es reconocer el trabajo y el esfuerzo de personas y organizaciones dedicados a generar cambios positivos en la vida de los demás.

BENEFICIARIOS: Personas e instituciones/organizaciones

CUANTÍA: Cada una de las tres categorías (Premio a Toda una Vida Profesional José Manuel Martínez Martínez; Premio a la Mejor Entidad por su Trayectoria Social; Premio al Mejor Proyecto o Iniciativa por su Impacto Social) tiene una dotación económica de 30.000 €. El Premio Julio Castelo Matrán también está dotado con la misma cuantía económica.

PLAZOS: El plazo de la inscripción finaliza el 31/05/23

10) AYUDAS DESTINADAS A APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES JUVENILES Y DEMÁS FORMAS ORGANIZADAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DE ÁMBITO AUTONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN 2023

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285267094811/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Colaborar en la financiación de sus gastos de funcionamiento y la adquisición de equipamiento.

BENEFICIARIOS: Asociaciones juveniles, sus federaciones, confederaciones y uniones y otras organizaciones que representen intereses sociales

CUANTÍA: El importe de las subvenciones a conceder será proporcional a la puntuación obtenida sin que la cuantía máxima a conceder a cada entidad beneficiaria pueda ser superior a 25.000 €.

PLAZOS: Desde el 12/04/23 hasta el 02/05/23

11) PREMIOS PÓDIUM DEL DEPORTE DEL AÑO 2022

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Premio/1285267208178/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Premio

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVO: Reconocer el esfuerzo y los méritos deportivos de personas y entidades que contribuyen al desarrollo y difusión del deporte castellano y leonés.

BENEFICIARIOS: Federaciones Deportivas de Castilla y León, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de municipios de Castilla y León con población superior a 20.000 h. y los miembros del Jurado.

CUANTÍA: Los premios tienen carácter honorífico, entregándose a cada premiado un distintivo de los mismos, sin que generen derecho a ningún devengo ni efecto económico.

PLAZOS: Desde el 12/04/23 hasta el 03/05/23

12) AYUDAS A FINANCIAR PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA A CARGO DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285262522098/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=email&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Promover la creación de las condiciones necesarias para fijar, integrar, incrementar o atraer población a la Comunidad de Castilla y León.

BENEFICIARIOS: Las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos o agrupaciones de Ayuntamientos, los Grupos de Acción Local, las Entidades Locales que agrupen varios municipios

CUANTÍA: 95% del coste del proyecto (hasta un máximo de 100.000 euros), y el 100% en el caso de proyectos integrales vinculados a la creación de empleo (hasta un máximo de 200.000 euros).

PLAZOS: Abierto de forma permanente

13) TERCERA EDICIÓN BEST TOURISM VILLAGES

CONVOCATORIA: <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-abre-la-convocatoria-para-los-best-tourism-villages-de-2023>

ORGANISMO: Organización Mundial del Turismo

OBJETIVO: Otorgar a los pueblos que constituyen un ejemplo notable de destino turístico rural con bienes culturales y naturales, que preservan y promueven los valores, productos y estilos de vida rurales y de las comunidades y que tienen un claro compromiso con la innovación y la sostenibilidad en todas sus vertientes.

BENEFICIARIOS: Todos los Estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo quienes podrán presentar hasta ocho pueblos a través de sus administraciones nacionales de turismo

PLAZOS: Hasta el 23/06/23

14) AYUDAS PARA PROYECTOS SOCIALES COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-sociales-cooperacion-internacional>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Generar oportunidades para reducir la pobreza y contribuir a la lucha contra las desigualdades en los países con menor índice de desarrollo de África, Asia y América Latina a través de proyectos impulsados por ONG españolas en colaboración con socios locales en los países receptores. Se apoyarán programas que garanticen la sostenibilidad y con un bajo grado de asistencialismo.

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro y también entidades de la economía social (como empresas de inserción, centros especiales de trabajo, cooperativas, etc.)

CUANTÍA: Hasta 50.000 €.

PLAZOS: Desde el 11/04/23 a las 12h hasta el 11/05/23 a las 17h

15) AYUDAS PARA PROYECTOS SOCIALES CASTILLA Y LEÓN 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-sociales-castilla-leon#tab-content-1>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Colaborar con entidades sociales que desarrollan sus proyectos en Castilla y León para impulsar iniciativas dirigidas especialmente a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro, las entidades de la economía social (como empresas de inserción, centros especiales de trabajo, cooperativas, etc.) y las entidades y delegaciones con convenio vigente en las Convocatorias de Proyectos Sociales 2022.

PLAZOS: Desde el 06/06/23 a las 12h hasta el 29/06/23 a las 17h

16) BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A CARGO DEL FONDOS DE COHESIÓN TERRITORIAL

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2023/03/16/html/BOCYL-D-16032023-10.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Financiar proyectos empresariales que generan puestos de trabajo, proyectos que potencien los recursos como el patrimonio, la agroalimentación y el medio natural como nuevos nichos de actividad económica y social como las energías renovables, los servicios asistenciales innovadores o la aplicación de tecnologías innovadoras etc.; financiar las actuaciones dirigidas a la ampliación del parque de viviendas públicas o privadas, o puesta en marcha de nuevas fórmulas de habitabilidad, con la finalidad de que jóvenes que se emancipan dentro del mismo ámbito territorial o los nuevos pobladores dispongan de viviendas adecuadas.

BENEFICIARIOS: Las diputaciones provinciales, los ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos, los consejos comarcales u otras entidades locales que agrupen a varios municipios y Los grupos de acción local, legalmente constituidos, con implantación en la zona y sus agrupaciones de carácter regional y sus federaciones.

CUANTÍA: 95% del coste del proyecto y el 100% en el caso de proyectos integrales vinculados a la creación de empleo

PLAZOS: Se determinarán en la convocatoria

17) CONVOCATORIA PROYECTOS SOCIALES CASTILLA Y LEÓN 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-sociales-castilla-leon>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Impulsar iniciativas dirigidas a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades: personas mayores, personas con discapacidad o trastorno mental, salud y enfermedad, pobreza e inclusión social, inserción sociolaboral, convivencia e interculturalidad y acción social.

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro y Entidades de la economía social que, tengan o no ánimo de lucro, entre las finalidades indicadas en sus estatutos conste explícitamente como su principal objetivo el interés social o la cohesión social.

CUANTÍA: Pendiente de las bases

PLAZOS: Desde el 06/06/23 a las 12h hasta el 29/06/23 a las 17h

18) CONVOCATORIA ACCIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO RURAL

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatorias-sociales-ambito-rural>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Promover proyectos en el medio rural, adaptados a sus características territoriales y necesidades sociales, para reducir la despoblación, mejorar la calidad de vida y generar oportunidades para las personas que viven en zonas rurales.

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro y Entidades de la economía social que, tengan o no ánimo de lucro, entre las finalidades indicadas en sus estatutos conste explícitamente como su principal objetivo el interés social o la cohesión social.

CUANTÍA: Pendiente de las bases

PLAZOS: Desde el 03/10/23 a las 12h hasta el 09/11/23 a las 17h

19) CONVOCATORIA SOCIAL COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/cooperacion-internacional-convocatoria>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Reducir la pobreza y contribuir a la lucha contra las desigualdades en los países con menor índice de desarrollo de África, Asia y América Latina a través de proyectos impulsados por ONG españolas en colaboración con socios locales en los países receptores.

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro y Entidades de la economía social que, tengan o no ánimo de lucro, entre las finalidades indicadas en sus estatutos conste explícitamente como su principal objetivo el interés social o la cohesión social.

CUANTÍA: Pendiente de las bases

PLAZOS: Desde el 11/04/23 a las 12h hasta el 11/05/23 a las 17h

20) PREMIOS FUNDACIÓN LA CAIXA A LA INNOVACIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/es/premios-innovacion-social>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Apoyar el esfuerzo que realizan las entidades sociales que aportan soluciones innovadoras a los actuales retos sociales.

BENEFICIARIOS: Entidades sociales que hayan sido seleccionadas para alguna de las Convocatorias Generales del programa y que planteen enfoques de innovación respecto a las respuestas existentes en los ámbitos de actuación que se recogen en las convocatorias.

CUANTÍA: 15.000€

PLAZOS: Pendiente

21) CREACIÓN DE EMPLEO

CONVOCATORIA: <https://www.fundaciononce.es/es/convocatorias-de-ayudas/creacion-de-empleo>

ORGANISMO: FUNDACIÓN ONCE

OBJETIVO: Creación y/o consolidación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, preferentemente en Centros Especiales de Empleo; creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad a través de proyectos relacionados con la puesta en marcha de "enclaves laborales" así como de programas de "empleo con apoyo"; creación de puestos de trabajo a través de Servicios de Intermediación Laboral.

BENEFICIARIOS: Asociaciones, federaciones, fundaciones y confederaciones en los distintos ámbitos de actuación geográfica; cualquier persona física de nacionalidad española afectada por cualquier tipo de discapacidad; cualquier persona física ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; cualquier persona extranjera no ciudadanas de la Unión Europea.

PLAZO: Desde el 19/01/23 hasta el 30/06/23 a las 12h del mediodía

22) ACCESIBILIDAD EN ENTORNOS FISICOS Y VIRTUALES

CONVOCATORIA: <https://www.fundaciononce.es/es/convocatorias-de-ayudas/accesibilidad-en-entornos-fisicos-y-virtuales>

ORGANISMO: FUNDACIÓN ONCE

OBJETIVO: Proyectos relativos a supresión Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas relativos a la realización de intervenciones de accesibilidad en los denominados espacios físicos; que las TIC y otras tecnologías emergentes puedan contribuir a la independencia de las personas apoyándolas en sus tareas de la vida diaria, del ocio y de la vida laboral, haciéndolas más independientes), eliminación de barreras en el ámbito sensorial

BENEFICIARIOS: Asociaciones, federaciones, fundaciones y confederaciones en los distintos ámbitos de actuación geográfica; cualquier persona física de nacionalidad española afectada por cualquier tipo de discapacidad; cualquier persona física ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; cualquier persona extranjera no ciudadanas de la Unión Europea.

PLAZO: Desde el 19/01/23 hasta el 30/06/23 a las 12h del mediodía

23) FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CONVOCATORIA: **ORGANISMO:** FUNDACIÓN ONCE

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de empleabilidad del sector de personas con discapacidad

BENEFICIARIOS: Asociaciones, federaciones, fundaciones y confederaciones en los distintos ámbitos de actuación geográfica; cualquier persona física de nacionalidad española afectada por cualquier tipo de discapacidad; cualquier persona física ciudadano de la Unión Europea o de los Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo; cualquier persona extranjera no ciudadanas de la Unión Europea.

PLAZO: Desde el 19/01/23 hasta el 30/06/23 a las 12h del mediodía

24) BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO HIBRIDADO CON INSTALACIONES DE GENERACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-20160

ORGANISMO: MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

OBJETIVO: Financiación de la adición de almacenamiento a instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables tanto nuevas como ya existentes.

BENEFICIARIOS: Empresas, Organismos públicos de investigación, Universidades públicas, sus institutos universitarios, y las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, Otros centros públicos de I+D, Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D, Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica, Otros centros privados de I+D+I

CUANTÍA: La ayuda máxima no podrá superar los 15 millones de euros por empresa y por proyecto.

PLAZOS: Se indicarán en la convocatoria

25) AYUDAS AL EMPLEO ACCEDEMOS

CONVOCATORIA: <https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/convocatorias/contratacion/ayudas-empleo/>

ORGANISMO: FUNDACION MAPFRE

OBJETIVO: Fomentar el empleo pudiendo contratar sin límite de edad (siempre a mayores de 18 años), a personas que llevan, al menos, un mes en situación legal de desempleo y siempre que se formalice un contrato a jornada completa o a media, quedando excluida la modalidad de autoempleo.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, autónomos y entidades sociales con hasta 6 empleados para favorecer la generación de nuevos puestos de trabajo DE personas desempleadas con especial atención a aquellas que más dificultades encuentran para acceder a un puesto de trabajo y a los menores de 30 años.

CUANTÍA: Su duración se extiende hasta los 9 meses. Se ofrecen 450 ayudas al empleo.

PLAZOS: Finalizará cuando se concedan las ayudas previstas o, en su defecto, el 29/09/23.

26) AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

CONVOCATORIA: <https://bocyl.jcyl.es/html/2022/03/09/html/BOCYL-D-09032022-11.do>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la rehabilitación energética exhaustiva y rentable con el objetivo de reducir su consumo de energía final e incorporar energías renovables. Hay tres tipologías:

Tipología 1: Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.

Tipología 2: Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.

Tipología 3: Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

BENEFICIARIOS: Personas físicas o jurídicas o agrupaciones de comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso vivienda, propietarios que de forma agrupada sean propietarios de edificios, empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de edificios, empresas de servicios energéticos (ESEs), o proveedores de servicios energéticos, entidades locales de Castilla y León, sector público institucional correspondiente a Administraciones Públicas de Castilla y León (excepto las de la propia Administración Autonómica), comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía.

CUANTÍA: Anexos I y IV del RD 691/2021, de 3 de agosto: para actuaciones en edificios completos, será para la tipología de mejora de la envolvente del 50%, actuaciones en mejora de las instalaciones térmicas del 40% y en el caso de las mejoras de eficiencia energética en instalaciones de iluminación la ayuda será del 20%. En caso de que se opte por rehabilitaciones en viviendas o locales individuales dentro de edificios, este porcentaje de ayuda pasa a ser del 40%, 30% y 20% para las tipologías de mejora de la eficiencia energética en envolvente, instalaciones térmicas e iluminación, respectivamente, pudiendo contar con ayudas adicionales diferentes en función del uso del edificio y, si se cumplen los criterios de eficiencia energética, criterios sociales o criterios de actuaciones integradas y en lo que se refiere a los criterios sociales,

PLAZOS: Hasta el 31/12/2023

27) SUBVENCIONES AL AUTOCONSUMO/ ALMACENAMIENTO FOTOVOLTAICA Y EÓLICA

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285096261830/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Subvenciones públicas ligadas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, que se estructuran en los siguientes programas:

BENEFICIARIOS: Los destinatarios últimos de las subvenciones podrán ser, en función del Programa concreto: particulares, empresas, entidades del tercer sector o administraciones públicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos.

CUANTÍA: El importe de la ayuda a otorgar será la suma de la Ayuda Base y la Ayuda Adicional que pudiera corresponder en cada caso. (ver convocatoria)

PLAZOS: Hasta el 31/12/2023

28) SUBVENCIONES SOLAR TÉRMICA, BIOMASA, GEOTERMIA Y AEROTERMIA

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285096607543/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Subvenciones públicas para la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial.

BENEFICIARIOS: Los destinatarios últimos de las subvenciones podrán ser personas físicas y jurídicas, entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios, entidades locales y el sector público institucional, que cumplan los requisitos exigidos.

CUANTÍA: El importe de la ayuda a otorgar será la suma de la Ayuda Base y la Ayuda Adicional que pudiera corresponder en cada caso. (ver convocatoria)

PLAZOS: Hasta el 31/12/2023

--PARTICULARES--

1) CONVOCATORIA BECAS UBU- SANTANDER ERASMUS 2023-2024

CONVOCATORIA: <https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-becas-ubu-santander-erasmus-2023-2024>

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE BURGOS

OBJETIVO: Ayudar a los estudiantes universitarios que han obtenido una beca Erasmus+ de estudios para el curso académico 2023-2024 con desplazamiento y que se hayan inscrito en el programa "Santander Erasmus 2023-2024" con el objeto de fomentar la movilidad de los estudiantes en el ámbito de la Unión Europea.

BENEFICIARIOS: Estudiantes de la Universidad de Burgos beneficiarios de una beca Erasmus- estudios con desplazamiento para el curso 2023-2024 que se hayan inscrito en la Plataforma del Programa "Becas Santander Erasmus 2023-24"

CUANTÍA: 2 becas de 1.000€ cada una y 10 becas de 500€ para el resto de solicitantes

PLAZOS: Desde el 25/04/23 hasta el 10/05/23

2) CONCURSO DE MONÓLOGOS PARA MUJERES "ME PARTO EL PEPE" 2023

CONVOCATORIA: <https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-de-monologos-para-mujeres-me-parto-el-pepe-2023>

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE BURGOS

OBJETIVO: Estimular la participación y promover el talento femenino

BENEFICIARIOS: Aquellas mujeres que quieran escribir y/o interpretar sus monólogos

CUANTÍA: Tres premios para la comunidad universitaria y otros tres para quienes no forman parte de esta comunidad: 1º premio: 300€; 2º premio 200€ y un 3º premio de 100€

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 28/05/23

3) PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (CURSO ACADÉMICO 2022-2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Premio/1285273515109/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Premio

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Reconocer los méritos basados en el esfuerzo y en el trabajo de los alumnos que han cursado estos estudios con excelente rendimiento académico. En Burgos habrá 2 premios.

BENEFICIARIOS: Alumnos

CUANTÍA: Un diploma acreditativo, 1.000€

PLAZOS: Desde el 29/04/23 hasta el 04/07/23

4) PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO (CURSO ACADÉMICO 2022-2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Premio/1285273547171/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Premio

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Reconocer los méritos basados en el esfuerzo y en el trabajo de los alumnos que han cursado los estudios de bachillerato con excelente rendimiento académico. En Burgos habrá 2 premios.

BENEFICIARIOS: Alumnos de bachillerato

CUANTÍA: Un diploma acreditativo, 1.000€

PLAZOS: Desde el 29/04/23 hasta el 01/08/23

5) BECAS PARA LA FORMACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR Y ASUNTOS EUROPEROS (2023)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285271657022/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO: Ayudar a financiar las prácticas en materia de acción exterior y asuntos europeos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León

BENEFICIARIOS: Personas mayores de 18 años y menores de 30 años, con un grado universitario oficial en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades, Ciencias, e Ingeniería y Arquitectura, según el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con inglés y francés y estar empadronado en Castilla y León (antigüedad de dos años)

CUANTÍA: 2.400,00 € al mes a descontar la parte de Seguridad Social e IRPF

PLAZOS: Desde el 25/04/23 hasta el 16/05/23

6) BECAS DE GRADO 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacionlacaixa.org/documents/2278030/2299611/bases-becas-grado-2023.pdf>

ORGANISMO: FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Promover la igualdad de oportunidades, la importancia de la educación, la movilidad y la cualificación profesional para el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria

BENEFICIARIOS: 50 becas para estudiantes excelentes, con escasos recursos económicos que deseen cursar estudios de grado o enseñanzas artísticas superiores en universidades públicas o centros públicos de enseñanza superior en el territorio español y que empiecen por primera vez en el curso 2023-2024.

CUANTÍA: Además de las dotaciones económicas, incluye cursos de idiomas, un programa de orientación académica personalizado, ayuda adicional para estancias internacionales y formación en habilidades transversales para dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para alcanzar la excelencia académica

PLAZOS: Hasta el 02/06/23 a las 14h

7) XV EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS, MICRORRELATOS Y PÓDCAST ESCRITOS Y PRODUCIDOS POR PERSONAS MAYORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

CONVOCATORIA: https://fundacionlacaixa.org/documents/2278030/2299524/bases-2023-concurso-relatos.pdf?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_content=ES&utm_term=Actividades&crm_i=ACTI_1_FOR&utm_campaign=9683_PMY_Email

ORGANISMO: RTVE Y FUNDACIÓN LA CAIXA

OBJETIVO: Invitar a una persona mayor de 60 años y con afición por la escritura y la lectura y con un talento a crear historias

BENEFICIARIOS: Cualquier persona de sesenta años o más, con residencia en España acreditada. Se establecen las siguientes tres categorías: relato, microrrelato y pódcast.

CUANTÍA: Los ganadores de las tres categorías tendrán, además, un premio consistente en la emisión por parte de RNE de la adaptación radiofónica del relato, del microrrelato y del pódcast, así como su publicación en la web de la Fundación "la Caixa" y de RTVE.

PLAZOS: Hasta el 23/07/23

8) AYUDAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 2023-2024

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285266689471/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Financiar la enseñanza de los alumnos

BENEFICIARIOS: Alumnados que cursen cualquiera de las enseñanzas descritas anteriormente

CUANTÍA: Depende de la renta familiar y de si la ayuda está ligada a residencia fija: entre 200€ y 1600€

PLAZOS: Desde el 11/04/23 hasta el 29/09/23

9) CAMPAMENTOS VERANO 2023

CONVOCATORIA: <https://fundacioncajaruralburgos.es/abiertas-inscripciones-campamentos-verano-2023/>

ORGANISMO: FUNDACIÓN CAJA RURAL BURGOS

OBJETIVO: Retomar una actividad que hacia tres años que no se había.

BENEFICIARIOS: Niños y niñas de entre 6 y 17 años, clientes de Cajaviva con una cuenta infantil o Joven In, con un saldo mínimo disponible de 50 euros.

PLAZOS: Abierto el plazo

10) III CONCURSO DE MICRORELATOS

CONVOCATORIA: <https://fundacioncajaruralburgos.es/iii-concurso-de-microrrelatos/>

ORGANISMO: FUNDACIÓN CAJA RURAL BURGOS

OBJETIVO: Proporcionar un marco para que las personas de su área de influencia puedan desarrollar plenamente todas sus habilidades e inquietudes culturales, así como ofrecer una plataforma para poner en valor el talento y la creatividad burgalesa

BENEFICIARIOS: Escritores de todo el país mayores de edad

CUANTÍA: Un premio de 650 euros brutos al mejor microrrelato y un premio de 350 euros brutos al mejor microrrelato de autor nacido o residente en Burgos

PLAZOS: Hasta el 31/05/23

11) IX PREMIOS A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

CONVOCATORIA: <https://fundacionbotin.org/sala-de-prensa/la-fundacion-botin-abre-la-convocatoria-de-los-ix-premios-a-la-gestion-sostenible-del-agua/>

ORGANISMO: FUNDACIÓN BOTÍN

OBJETIVO: Reconocer y premiar la innovación y la difusión de ideas, proyectos y tecnologías con resultados probados para la gestión sostenible del agua o dirigidos a despertar el talento en niños/as y jóvenes en relación con la gestión sostenible del agua.

CUANTÍA: El premio para cada una de las modalidades A, B y C consistirá en un pago en metálico de 1.500€ (impuestos incluidos). Si una candidatura es colectiva, el premio se repartirá entre sus miembros.

PLAZOS: Desde el 22/03/23 hasta el 31/07/23

12) NORMAS REGULADORAS DEL BONO CULTURAL JOVEN

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-7415

ORGANISMO: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO: Facilitar el acceso del público joven a la cultura, en sus distintas manifestaciones, así como fortalecer y consolidar la revitalización del sector cultural en España.

BENEFICIARIOS: Personas físicas que cumplan 18 años durante el año en el que se publique la correspondiente convocatoria de ayudas y que posean la nacionalidad española o residencia legal en España

CUANTÍA: Importe máximo de 400 euros por persona beneficiaria. Las actividades y gastos subvencionables deberán realizarse en el plazo máximo de un año desde la fecha de concesión del Bono Cultural Joven a cada persona beneficiaria.

PLAZOS: Hasta que se agote el crédito presupuestario. El plazo máximo para resolver y notificar la adhesión será de seis meses contados desde la fecha de presentación de la solicitud.

13) III EDICIÓN DE LOS PREMIOS MARIA TERESA LEÓN AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO (TFG), FIN DE MÁSTER (TFM) O TESIS DOCTORAL EN MATERÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

CONVOCATORIA: <https://bofyl.jcyl.es/html/2023/03/15/html/BOCYL-D-15032023-21.do>

ORGANISMO: UNIVERSIDAD DE BURGOS

OBJETIVO: Regular el procedimiento de presentación y concesión de estos premios

BENEFICIARIOS: Aquellos miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Burgos que hayan presentado TFG, TFM o tesis doctoral en cualquier disciplina académica que verse sobre igualdad entre mujeres y hombres y/o que hayan incorporado la perspectiva de género y/o feminista como categoría de análisis.

CUANTÍA: La cuantía total del crédito consignado es de dos mil euros (2.000 €).

PLAZOS: Hasta el 30/04/2023

14) BONO DE URGENCIA SOCIAL EN EL SUPUESTO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL AFECTADAS POR EL CONFLICTO DE UCRANIA QUE CAREZCAN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285236701965/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO: Ayudar a las personas afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de medios económicos y estén fuera de los distintos programas de acogida.

BENEFICIARIOS: Personas afectadas por el conflicto en Ucrania

CUANTÍA: 400 euros al mes, durante un máximo de seis meses, incrementándose en 100 euros al mes por menor de edad a cargo.

PLAZOS: Desde el 21/01/23 hasta el 31/10/23

--ASOCIACIONES--

1) II CONVOCATORIA AYUDAS "HOGARES DIGNOS"

CONVOCATORIA: https://voluntariado.leroymerlin.es/userfiles/01_%20BASES%20CONVOCATORIA%20HD%202023.pdf

ORGANISMO: LEROY MERLIN

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de habitabilidad y como consecuencia de ello, la calidad de vida de estos colectivos en riesgo de vulnerabilidad o exclusión social: personas mayores, personas menores de edad, personas con discapacidad, personas en situación de sin hogar.

BENEFICIARIOS: Entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio social en España, que desarrollen su proyecto en España y que necesiten realizar obras de mejora y acondicionamiento de los espacios en los que viven y pernoctan, los colectivos mencionados.

CUANTÍA: 1 ayuda de 100.000€; 2 ayudas de 50.000€; 4 ayudas de 25.000€; 4 ayudas de 15.000€; 2 ayudas de 10.000€ y 4 ayudas de 5.000€.

PLAZOS: Hasta el 31/12/23

2) AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2023

CONVOCATORIA: <http://bopbur.diputaciondeburgos.es/sites/default/files/private/publicado/bopbur-2023-078/bopbur-2023-078-anuncio-202302439.pdf>

ORGANISMO: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

OBJETIVO: Financiar proyectos de cooperación del desarrollo que complementen o contribuyan al desarrollo de proyectos sociales, alineada con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los ODS, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

BENEFICIARIOS: Organizaciones o entidades no gubernamentales: entidad privada sin ánimo de lucro de las inscritas como ONGD en el Registro de Agentes de Cooperación al desarrollo de Castilla y León, con sede o delegación en Burgos, con experiencia en el ámbito de actuación, tener en sus estatutos como fines propios estas actividades

CUANTÍA: Máximo el 80% del coste del proyecto

PLAZOS: Desde el 26/04/23 hasta el 15/05/23

I. AYUDAS, SUBVENCIONES NEXT GENERATION

--EMPRESAS--

1) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: <https://portalayudas.fandit.es/generacajadeburgos/subvenciones/detalles-subvencion/668108>

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

CUANTÍA: 12.000€

PLAZOS: Desde el 15/03/22 hasta el 15/09/22. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

2) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: <https://portalayudas.fandit.es/generacajadeburgos/subvenciones/detalles-subvencion/722061>

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

CUANTÍA: 6.000€

PLAZOS: El plazo de solicitud es desde el 02/09/2022 hasta el 02/09/2023. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

3) AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL SEGMENTO III ENTRE 0 Y MENOS DE 3 EMPLEADOS

CONVOCATORIA: [https://s3.eu-west-](https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/media.fandit.es/files/732758.pdf?AWSAccessKeyId=AKIATUDLWOU DR6BSN55T&Signature=ui45YIZTyKu2hoSokIW9B057k2k%3D&Expires=1678995457)

[1.amazonaws.com/media.fandit.es/files/732758.pdf?AWSAccessKeyId=AKIATUDLWOU DR6BSN55T&Signature=ui45YIZTyKu2hoSokIW9B057k2k%3D&Expires=1678995457](https://s3.eu-west-1.amazonaws.com/media.fandit.es/files/732758.pdf?AWSAccessKeyId=AKIATUDLWOU DR6BSN55T&Signature=ui45YIZTyKu2hoSokIW9B057k2k%3D&Expires=1678995457)

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL-RED.ES

OBJETIVO: Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

BENEFICIARIOS: Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados

CUANTÍA: 2.000€

PLAZOS: Desde el 20/10/22 hasta el 20/10/23. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2024. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

4) EMPRENDEDORAS DIGITALES

CONVOCATORIA: <https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/empendedoras-digitales>

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, MINECO

OBJETIVO: Financiar proyectos de emprendimiento digital

BENEFICIARIOS: Pequeñas y medianas empresas emergentes o en crecimiento en las que una o varias mujeres ostenten una posición relevante de liderazgo o de poder dentro de sociedad: en el accionariado, en el órgano de administración o dentro del equipo directivo.

CUANTÍA: El préstamo es entre 25.000€ y 1.500.00€

5) BASES REGULADORAS AYUDAS A MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CONVOCATORIA: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/30/pdfs/BOE-A-2022-24414.pdf>

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO: Financiar parcialmente los costes salariales de la contratación de profesionales de la transformación digital que, a los efectos de esta orden, se denominan Agentes del Cambio que se encuentren en desempleo.

BENEFICIARIOS: Pequeñas y las medianas empresas que sean personas jurídicas y cuyo domicilio fiscal esté ubicado en territorio español.

CUANTÍA: Se subvencionará un importe máximo de 1.000 euros mensuales del coste salarial efectivamente incurrido por el beneficiario hasta el límite máximo de 20.000 euros o de un máximo de veinte meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato

PLAZOS: Se determinará en la convocatoria

6) BASES REGULADORAS PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DE DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CON USO TURÍSTICO EJERCICIO 2022

CONVOCATORIA: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-526

ORGANISMO: MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

OBJETIVO: Potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico declarados bienes de interés cultural o de alguna de las categorías de protección equivalente para patrimonio cultural inmueble establecidas por las administraciones competentes con uso turístico.

BENEFICIARIOS: Entidades locales, municipios representados por las entides locales, las comunidades autónomas

CUANTÍA: Se determinará en la convocatoria

PLAZOS: Se determinará en la convocatoria

--VARIOS COLECTIVOS--

1) AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE PARA LA REHABILITACIÓN Y A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION

CONVOCATORIA: <http://femp.espublico.com/subvencion/20621>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Financiar la elaboración del libro edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos técnicos de rehabilitación integral de edificios

BENEFICIARIOS: Las personas físicas propietarias o usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila; Las personas jurídicas de naturaleza privada propietarias de los edificios; Las corporaciones locales propietarias de los inmuebles; Las comunidades de propietarios, o las agrupaciones de comunidades de propietarios;

PLAZOS: Hasta el 31/10/25

2) AYUDAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO (AÑO 2022)

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285186578383/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Destinadas a financiar obras o actuaciones en los edificios de uso predominante residencial en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, con especial atención a la envolvente edificatoria, en edificios de tipología residencial colectiva, incluyendo sus viviendas, y en las viviendas unifamiliares.

BENEFICIARIOS: Las personas físicas propietarias o usufructuarias de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila y las de edificios existentes de tipología residencial de vivienda colectiva, así como de sus viviendas; las personas jurídicas de naturaleza privada propietarias de los edificios, las empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios, así como cooperativas que acrediten dicha condición; Las corporaciones locales propietarias de los inmuebles; Las comunidades de propietarios, o las agrupaciones de comunidades de propietarios; Las sociedades cooperativas

PLAZOS: Desde el 08/07/22 hasta el 30/06/23

3) AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA (2022)

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285199220607/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Lograr el desarrollo de territorios y la cohesión social y territorial: Programa de incentivos 1: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y/u otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial; Programa de incentivos 2: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público.

BENEFICIARIOS: Programa de incentivos 1: Personas físicas, personas jurídicas, cualquier entidad del sector público institucional, así como las entidades de derecho privado u organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Programa de incentivos 2: Las entidades locales territoriales, cualquier entidad del sector público institucional, así como las entidades de derecho privado u organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

CUANTÍA: Entre un 35% y un 45%

PLAZOS: Desde el 03/10/22 hasta el 31/12/23

4) AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA (2022). FONDOS NEXT GENERATION.

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285199220607/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Promover la implantación de las instalaciones renovables térmicas en diferentes sectores de la economía (industrial, agropecuario, servicios y/u sector residencial), incluyendo el sector público. (edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público).

BENEFICIARIOS: Las personas físicas, jurídicas, entidades del sector público institucional, entidades privadas sin ánimo de lucro, agrupaciones, asociaciones o consorcios con o sin personalidad jurídica y las entidades locales territoriales.

CUANTÍA: Entre un 35% y un 45% en función si es gran, mediana y pequeña empresa. En caso de municipios de menos de 5.000 habitantes la ayuda se incrementa un 5% más y en los municipios con menos de 20.000 habitantes en entornos rurales con diferentes núcleos de población con menos de 5.000 habitantes.

PLAZOS: Desde el 03/10/22 hasta el 31/12/23

5) EXTRACTO DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDA A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE EDIFICIO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285186578383/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Financiar obras o actuaciones en los edificios residenciales en las que se obtenga una mejora de la eficiencia energética (acceso a la vivienda y fomento de la edificación)

BENEFICIARIOS: Las personas físicas propietarias o usufructuarias, las personas jurídicas propietarias de los edificios, las empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios, cooperativas que acrediten esa condición, las corporaciones locales propietarias de inmuebles, las comunidades de propietarios.

CUANTÍA: Entre 6.000€ y 27.000€ en función del nº de viviendas que tiene el edificio, tipo de vivienda y metros cuadrados

PLAZOS: Desde el 08/07/22 hasta el 30/06/23

6) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

CONVOCATORIA: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285076125125/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

OBJETIVO: Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

BENEFICIARIOS:

- Personas físicas, incluidas aquellas que desarrollen actividades económicas, mayores de edad (salvo personas con discapacidad, que podrán ser menores), con residencia fiscal en España
- Comunidades de propietarios
- Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W
- Entidades locales de Castilla y León
- Sector público institucional correspondiente a Administraciones Públicas de Castilla y León, excepto las de la propia Administración Autónoma y de ámbito estatal

CUANTÍA: Ver convocatoria

PLAZOS: Hasta el 31/12/2023 (hasta agotamiento de fondos)

--PARTICULARES--

1) AYUDAS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FONDOS NEXT GENERATION)

CONVOCATORIA: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285186553977/Propuesta>

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO: Financiar la reducción de la demanda energética anual de la calefacción y refrigeración y/o una reducción del consumo de energía primaria no renovable, la modificación o sustitución de elementos constructivos de la envolvente térmica.

BENEFICIARIOS: Las personas físicas propietarias, usufructuarias o arrendatarias de viviendas que constituyan su residencia habitual y permanente de sus propietarios, usufructuarios o arrendatarios.

CUANTÍA: 40% del coste de la actuación, con un límite de 3000€ por vivienda.

PLAZOS: Desde el 08/07/22 hasta el 30/06/23

II. OFERTAS DE TRABAJO DESTACADAS

En nuestra página web encontrarás las ofertas de empleo que actualmente estás demandando algunas de las empresas de nuestra comarca. Si quieres más información, busca en la siguiente ruta:

<https://riberadeldueroburgalesa.com/pame/orientacion-laboral/ofertas-de-empleo-2/#ofertas>

ENCARGADO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA
TECNICO MANTENIMIENTO -ARANDA DE DUERO
PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN- ARANDA DE DUERO
PROFESIONAL DE ALMACÉN- ARANDA DE DUERO
CARRETIILLERO/A SECTOR ALMACÉN - ARANDA DE DUERO
PEÓN/A - ARANDA DE DUERO
OPERARIOS DE LOGÍSTICA - ARANDA DE DUERO
MOZO/A EXPLOTACIÓN GANADERA
CAMARERO/A -PEÑARANDA DE DUERO- SANTA CRUZ DE LA SALCEDA - ESPINOSA DE CERVERA
PROGRAMADOR - ARANDA DE DUERO
AUXILIAR DE FARMACIA - CASTRILLO DE LA VEGA
MANTENEDOR DE CALDERAS - ARANDA DE DUERO
GEROCULTOR, AUXILIAR DE ENFERMERÍA - ARANDA DE DUERO
MECÁNICO DE PRODUCCIÓN - ARANDA DE DUERO
AYUDANTE DE BODEGA - ROA DE DUERO
AYUDANTE DE COCINA - SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO - PUEBLOS DE LA COMARCA
AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS - ARANDA DE DUERO
ELECTRICISTA Y FONTANERO - ARANDA DE DUERO

III. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

1) VI CURSO DE EMPRENDIMIENTO DESAFÍO MUJER RURAL

ENLACE: <https://desafiomujerrural.es/cursos/vi-curso-de-emprendimiento-desafio-mujer-rural/>

FECHA DE INICIO: Desde el 22/05/23 hasta el 30/06/23. Inscripción: 28/04/23 hasta el 10/05/23

ORGANIZA: DESAFIO MUJER RURAL

MODALIDAD: Online

2) 6 FUNCIONALIDADES QUE NECESITAS CONOCER DE OUTLOOK

ENLACE: <https://digitalizateplus.fundae.es/buscador/fichadigitalizate/1/1870>

ORGANIZA: DIGITALIZATE

MODALIDAD: Online

3) ¿CÓMO POTENCIAR TU PERFIL PROFESIONAL A TRAVÉS DE LINKEDIN?

ENLACE: <https://digitalizateplus.fundae.es/buscador/fichadigitalizate/1/1711>

ORGANIZA: DIGITALIZATE

MODALIDAD: Online

4) CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ENLACE: <https://cursossepe.es/online/gestion-recursos-humanos>

FECHA DE INICIO: Mayo 2023

ORGANIZA: SEPE

MODALIDAD: Online

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS

1) EMPRESA ESPAÑOÑA QUE OFRECE RESIDENCIAS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:
'MICAMPUS'

ENLACE: https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/tu-historia/asi-funciona-campus-plataforma-espanola-que-ofrece-residencias-estudiantes-universitarios/20230411205151030007.html?utm_medium=email&utm_source=Newsletter&utm_campaign=20230425

2) ¿QUÉ AYUDAS Y PRESTACIONES DE LOS AUTÓNOMOS ESTARÁN EXENTAS DE TRIBUTAR EB ESTA
PRÓXIMA RENTA 2023?

ENLACE: https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/tus-finanzas/que-ayudas-prestaciones-autonomos-estaran-exentas-tributar-proxima-renta-2023/20230419163519030133.html?utm_medium=email&utm_source=Newsletter&utm_campaign=20230425